



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 26 de agosto de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 835/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00018951-7/2022, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Pablo Casas, en su carácter de Juez titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, solicita la continuidad de la designación interina de la agente Florencia Jazmín Fernández Loiotile en el cargo de Secretaria Privada.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 330/2022-SISTEA, que la agente Florencia Jazmín Fernández Loiotile se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el precitado Juzgado, con carácter interino, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Soledad Silva y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Yasmin Belén Quiroga, en un cargo de superior jerarquía, conforme Resolución Presidencia N° 224/2022. Se solicita la continuidad de su designación interina a partir del 18 de septiembre de 2022, fecha en la que finalizaría el cargo interino.

Que en el cargo de Secretaria Privada en cuestión se encuentra designada la agente Yasmin Belén Quiroga, conforme Resolución Presidencia N° 745/2019.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que la agente Florencia Jazmín Fernández Loiotile, legajo N° 7582, continúe desempeñándose en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, a partir del día 18 de septiembre de 2022 y con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Yasmin Belén Quiroga en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 835/2022